

Num:	DU-05	Rev:		Fecha:	01/01/2009
Nombre del Trámite:	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO				
Dependencia:	DESARROLLO URBANO				
Area:	ADMINISTRATIVA				
Dirigido a:	Descripción del trámite:				
A TODA LA CIUDADANÍA Y EMPRESAS	1. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO PARA SEGUIR FUNCIONANDO NEGOCIO, LOCAL O EMPRESA.				
Ubicación:	BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 220 INT. 2 COLONIA CENTRO				
Telefono:	7447800 ext.2101				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
1. SOLICITUD POR ESCRITO 2. ANEXAR LICENCIA DE USO DE SUELO EXPEDIDA POR ESTA DIRECCIÓN 3.- PRESENTAR VISTO BUENO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, FISCALIZACIÓN Y/O ECOLOGÍA SI ES SOLICITADO POR ESTA DIRECCIÓN.		25% DEL PRIMER PAGO	EFECTIVO		
Documentos que se obtienen con el trámite:					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:		Política:		
9:00 A 4:30pm	30 A 60 DÍAS O SU RESOLUCIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO		EL H. AYUNTAMIENTO ES EL QUE APRUEBA O NIEGA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD Y DE USO DE SUELO		
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. SEGÚN ARTICULO 24 FRACCIÓN XIX, SEGÚN USO (COMERCIAL O INDUSTRIAL)					
Comentarios:					
LAS LICENCIAS ÚNICAMENTE SON RENOVABLES POR 2 VECES					
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					